Firmado digitalmente por SARAVIA DIAZ YESPER FIR 09915119 hard
Cargo: Director (A)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2025 16:16:09 -05:00

Callao, 27 de Mayo del 2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000189-2025-GRC/DE-HSJ

VISTOS: El Memorando N°170-2025-GRC/UFGRD de fecha 16 de mayo de 2025, de la Jefa de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres; el Memorando N° 245-2025-GRC/UFAJ del 16 de mayo de 2025, del Jefe de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; el Informe Nº 261-2025-GRC/HSJ-OPE, del 23 de mayo del 2025, de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I, II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 – Ley General de Salud, establecen que “la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla”;

Que, el Artículo 3º de la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), define la gestión del riesgo de desastres como un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica ambiental de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible;

Que, según lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 001-2025-PCM/SGRD, este viernes 30 de mayo de 2025 a las 10 de la mañana se desarrollará el Simulacro Nacional Multipeligro - “Por un País preparado”, con el objetivo de Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y de la población en general para responder de manera eficiente y oportuna ante peligros de origen natural o inducidos por la acción humana;

Que, con Memorando N°170-2025-GRC/UFGRD de fecha 16 de mayo de 2025, la Jefa de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres presenta a la Dirección Ejecutiva, el Plan de Trabajo de Simulacro Nacional Multipeligro que se realizará el día 30 de mayo a las 10:00 horas, en el Hospital San José del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la Provincia del Callao para su aprobación, emisión de la Resolución y difusión del Plan de Trabajo;

Que, con Memorando N° 245-2025-GRC/UFAJ del 16 de mayo de 2025, el Jefe de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica solicita a la Oficina de Planeamiento Estratégico, la Opinión Técnica sobre el Documento Técnico: Plan de trabajo Simulacro Nacional multipeligro – 30 de mayo 2025, en el Hospital San José, de acuerdo a sus funciones;

Que, con el Informe Nº 261-2025-GRC/HSJ-OPE del 23 de mayo del 2025, la Oficina de Planeamiento Estratégico, brinda opinión favorable y recomienda continuar con el proceso de aprobación del proyecto mediante acto resolutivo;

Firmado digitalmente por EGUSQUIZA CANCHANYA Karina Janette FAU 20380486351 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2025 16:14:20 -05:00

Firmado digitalmente por CCASANI RAMIREZ Salomon Juan FAU 20380486351 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.05.2025 16:11:00 -05:00

Que, el Plan de Trabajo para la organización, ejecución y evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro de fecha 30 de mayo del 2025, en el Hospital San José del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la Provincia Constitucional del Callao, tiene como objetivo general evaluar y fortalecer la aplicación del protocolo de respuesta frente a emergencias y desastres, concientizar al personal del Hospital a través de la práctica, con la intención de que puedan tomar las acciones más convenientes para afrontarla; y poner en práctica el plan de contingencia de evacuación hospitalaria;

Con las visaciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Unidad Funcional de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Hospital San José mediante Ordenanza Regional N° 00008 de fecha 01 de marzo de 2011, modificada por la Ordenanza Regional N° 00005 de fecha 28 de marzo de 2017 y Resolución Gerencial General Regional Nº 194-2025 del Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 23 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Documento Técnico: **"Plan de Trabajo para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacro Nacional Multipeligro de fecha 30 de mayo del 2025 en el Hospital San José del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso de la Provincia Constitucional del Callao",** el mismo que consta de cuarenta y Un (41) folios, que como anexo adjunto forma parte del presente acto resolutivo. ----------

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital San José, Callao y a la Sub Dirección Ejecutiva, la implementación y difusión del Plan, aprobado en la presente resolución. ----------

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los estamentos correspondientes y **DISPONER** su publicación en la página WEB del Hospital San José, Callao. ----------

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
YESPER SARAVIA DIAZ
Dirección Ejecutiva